NÚMERO 2026061508

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 5555/2026

Resolución de Alcaldía n.º 5555/2026 de fecha 09/11/2026 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejal Dª Andrea Zambrano Rueda para celebrar este matrimonio civil entre D. RUBEN DARIO LÓPEZ VALENCIA y Dª. YAMILENA ATEHORTUA CARO se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín, a 18 de Noviembre de2026

Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente